

INSTITUTO GEOGRÁFICO

I

ESTADÍSTICO

TRABAJOS

geográficos
[Signature]
 2.ª Brigada.

El día 16

á las once y media de la mañana

se reconocerá y señalará el mojón común á los términos municipales de Castellón de la Plana, de Alcora, de Villafamés y de Borriol.

Lo que participo á V. para que ese Ayuntamiento, ó quien le represente, debidamente autorizado en documento que se ha de unir al acta, y acompañado de peritos y *axadeneros*, asista á la operación.

Debo hacer á V. presente que si alguno de los Ayuntamientos interesados no asistiese á la operación, ésta se llevará, sin embargo, á cabo, según el reconocimiento y señalamiento que hagan los Ayuntamientos ó representantes que concurran.

He de merecer de V. se sirva acusarme recibo de esta comunicación.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón de la Plana 11

de Mayo de 1922

El Jefe de la Brigada,

P. O.

Joaquín Patacis

Sr. Alcalde Constitucional de

Villafamés

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL



Señores de la Comisión

Sr. D.

Cargo:

Sr. D.

Cargo:

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado nombrar á los señores que con sus respectivos cargos se expresan al margen, para que representen á este Ayuntamiento en el señalamiento y reconocimiento

de el negocio común á los términos de Castellón de la Plana, de Alcora, de Villafamés, y de Dornich

que ha de tener lugar el día 16 de Mayo de 1908

Lo que participo á V. á los efectos oportunos en el acta correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.

de Villafamés de Mayo de 1908
El Alcalde-Presidente,

Sr. Ingeniero Geógrafo Jefe de la 2ª Brigada topográfica

INSTITUTO GEOGRÁFICO

ESTADÍSTICO

TRABAJOS

geográficos

2.^a Brigada.

Aureli Salvador
Ute Mesquero

El día 14. del corriente
á las dos de la tarde

se reconocerá y señalará el mojón
común á los términos municipales
de Castellón de la Plana, de Benicarló, de
Villafamés y de Morea.

Lo que participo á V. para que
ese Ayuntamiento, ó quien le re-
presente, debidamente autorizado en
documento que se ha de unir al
acta, y acompañado de peritos y
aradoneros, asista á la operación.

Debo hacer á V. presente que
si alguno de los Ayuntamientos in-
teresados no asistiese á la operación,
ésta se llevará, sin embargo, á cabo,
según el reconocimiento y señala-
miento que hagan los Ayuntamien-
tos ó representantes que concurran.

He de merecer de V. se sirva
acusarme recibo de esta comuni-
cación.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón de la Plana. 7.
de Mayo de 1903.

El Jefe de la Brigada,

Juan López

Dr. Alcalde Constitucional de

Villafamés

